

RESEÑA / REVIEW / REVUE

Torres, Eugenio (Coord.) (2011). *Los dominicos insurgentes y realistas, de México al Río de la Plata*, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, Miguel Ángel Porrúa, Fondo José Antonio García Luque, 638 páginas*.

Fray Eugenio Martín Torres Torres, O.P.

Recibido: abril 25 de 2013 Aprobado: mayo 10 de 2013

En México no es usual preparar libros, ya sean compilados o propios, con una mirada a la América española¹. Tampoco abundan los trabajos sobre la participación de los religiosos dominicos en la insurgencia, pese a los estudios publicados por la Orden². Por esas dos razones, este libro parece ser singular. También se distingue por el perfil de los 28 autores, puesto que estudiantes y egresados de la licenciatura, maestría y doctorado comparten créditos con profesionales de la historia y académicos notables dedicados de tiempo completo a la investigación, e historiadores de la Orden de Predicadores. Esa diversidad, fortalecida con la consulta de documentos novedosos en archivos y bibliotecas, enriquece los acercamientos históricos y despliega diversos aspectos de la lucha independentista.

* Los resultados de esta investigación fueron presentados a manera de ponencia en el I Congreso Latinoamericano de Historia: *La Iglesia en América durante la Independencia*, organizado por el Instituto de Estudios Socio-Históricos Fray Alonso de Zamora, con el apoyo del Departamento de Humanidades y Formación Integral de la USTA, los días 8 y 9 de septiembre de 2001.

1 Entre los libros publicados es de citar el coordinado por Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez, *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés, Editores, 2008.

2 Los dominicos han publicado varias obras en las que cuentan su historia. Entre ellas: Esteban Arroyo, O.P. *Episcopologio Dominicano de México*, Querétaro, gobierno del estado de Querétaro, 1998. José Domingo Martínez, O.P. Rafael José Menéndez, O.P., Segundo Fernández, O.P., *Cartas y crónicas de América (1895-1899)*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1995. *Los dominicos y el nuevo mundo. Siglos XIX-XX. Actas del Vº Congreso Internacional Querétaro, Qro. (México, 4-8 septiembre 1995)*, Salamanca, Editorial San Esteban, 1997. *Anuario Dominicano*, varios tomos, México, Instituto Dominicano de Investigaciones Históricas, desde 2006).

Para no perder el hilo en una obra con 25 capítulos he organizado la exposición de acuerdo con los temas que son abordados en el libro. En algunos casos mi mirada se extiende más allá de lo aportado por los autores, en otras se reduce a presentar el contexto de la guerra y, en general, destaca la singularidad de la lucha en cada región de la América hispana considerada en el libro: Ecuador, Venezuela, Argentina, Nueva Granada, México, Chile, y Guatemala.

La obra pictórica

Dos textos analizan obras pictográficas, asumidas como documentos históricos que dan cuenta de una realidad social. En este libro, constatamos que la soberanía y la independencia de las naciones de la América española, así como la defensa del derecho y la legitimidad de la Corona, fueron defendidas con las armas y las palabras, cantadas en versos y narradas en la pintura y la historiografía. La población podía, en una clara definición decimonónica, ilustrarse en la gracia de la libertad, en su costo y en la riqueza de los reinos americanos.

No fue al azar que la compilación se iniciara con un canto pictórico a la independencia, la magnanimidad de sus libertadores y la participación de los diferentes grupos sociales en las juntas memorables que se celebraron en defensa de la soberanía ante el rey ausente en 1808. Las pinturas estudiadas por María del Carmen Icaza de Velasco son magníficas. Fueron generadas por la imaginación creadora del artista y sujetas a las reglas pictóricas de la época: principios del siglo XX, en la celebración del primer centenario de la independencia en México y Buenos Aires. La peruana, menos académica y, por ende, más ingenua y antigua, sin perder en fuerza expresiva, representa el triunfo de la libertad sobre la Corona de España y la esperanza en un futuro resplandeciente. El lienzo peruano es un canto a la patria, a la nueva nación.

De ellas, sin restar importancia a las otras dos, destaco la pintura mexicana de Natal Pesado que sirve de portada al libro. Esta pintura, “La magnanimidad del general Nicolás Bravo”, en la acción del 18 de agosto de 1812, ordenada por el general presidente Porfirio Díaz, representa con toda nitidez la reflexión de la historiografía oficial mexicana, tan notable en el siglo XIX, pero también la rica diversidad de los actores sociales que participaron en las luchas emancipadores, realistas, insurgentes, generales, hacendados, indígenas, curas y frailes. Ningún obispo es representado.

El lienzo es fiel en lo que respecta a la historia. No podían incluirse a los obispos en una pintura sobre la gesta revolucionaria a favor de la independencia de la Nueva España porque todos, de manera unánime, estuvieron a favor del sistema monárquico y el rey, con la misma fuerza y pasión con la que combatían a los insurgentes. En cambio, los obispos sí son considerados en la pintura argentina que registra los individuos participantes en el Cabildo abierto del 22 de mayo de 1810. El obispo de Buenos Aires, Benito de Lué y Riega, comparte honores con 26

sacerdotes, entre ellos el provincial de los frailes predicadores del Río de la Plata, fray Ignacio Grela (criollo)³, patriota “turbulento, audaz, revolucionario”, el prior del convento de Buenos Aires, fray Manuel Albariño (español), y el patriota Tomás Manuel de Anchorena y muchos más intelectuales, políticos y militares criollos.

Por su importancia, varios autores del libro dan cuenta de la composición del cabildo abierto del 22 de mayo que propuso la autonomía y la formación de una Junta gubernativa⁴. Entre ellos, fray Rubén González destaca la participación de los dominicos quienes declararon la caducidad del mandato del virrey y el derecho que se tenía a elegir una junta gubernativa. Habían apostado por una nueva identidad política.

Para el caso de Chile, Carmen Gloria Soto Gutiérrez. Analiza la obra titulada *Nuestra Señora del Rosario, Madre, Patrona y Protectora de la Orden de Predicadores*, incluida en la exposición titulada *Chile mestizo*, montada en el Centro Cultural Palacio de la Moneda en Santiago de Chile, en 2009. La pintura, estudiada sitúa a la virgen del Rosario en el centro, rodeada de ángeles y acompañada con los principales santos y santas de la Orden. De forma adicional se inserta un retrato del presidente conservador, José Joaquín Prieto, quien gobernara en Chile en dos periodos: de 1831 a 1836 y de 1836 a 1841⁵. La figura del presidente, en un lienzo de orden sagrado, puede expresar el tránsito de lo devocional a lo político. Sin embargo, en el texto no quedan asentadas las razones de esa presencia. Puede pensarse, como una explicación posible, en la necesidad que se tenía de confirmar la vocación republicana de la Orden.

El cuadro, desde esa perspectiva, constituye un elemento de gran importancia documental. Contradice la postura historiográfica que sostenía que el clero había sido oficialmente realista. Esta posición fue combatida por una corriente nacida en el seno de la Iglesia, que reivindicó la participación del clero. *La Revista católica*, cuyo primer número apareció el 1º de abril de 1843, editada por el arzobispado de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, se convirtió, según Lucrecia Enríquez, Paula Jiménez y José Manuel Castro, en una tribuna especial para destacar el patriotismo de las órdenes dominicana y agustina.

El texto que cierra la obra, de la autoría de fray Felipe Huaipar Farfán, constituye un aire fresco que toma sus fuentes en la tradición. Nos habla del santuario de

3 Ignoro si era familiar del prior del convento de Santa Fe, fray José Román Grela. Tanto el prior como el provincial fray Isidoro Celestino Guerra eran adeptos a la nueva estructura política y grandes amigos de general Belgrano y de su familia. Tanto así que en sus campañas militares prefería hospedarse en el convento con sus amigos y no en los alojamientos que se le disponían.

4 El obispo Benito de Lué y Riega, sostuvo que el mando solo podría llegar a los hijos del país cuando ya no hubiera un solo español. El doctor Juan Castellí asentó la postura: “Los derechos de la soberanía han revertido al pueblo de Buenos Aires que puede ejercerlos en la instalación de un nuevo gobierno, principalmente no existiendo ya, como se supone no existir, la España en la dominación del señor don Fernando Séptimo”. “Debates en el Cabildo Abierto de 22 de mayo”. *Crónica Histórica* t. 1, p. 125. Recuperado de: http://hum.unne.edu.org/academica/departamentos/historia/catedras/histargen_inpd/otros/debates_cabildo_.

5 El presidente Prieto impulsó la publicación de la Constitución de 1833 que otorgó amplios poderes al poder ejecutivo y el derecho del patronato. Enfrentó las rivalidades con la Confederación Perú-Bolivia que derivaría, años más tarde, en la guerra del Pacífico.

la Virgen del Rosario de Chiquinquirá, patrona de Colombia y de la ciudad de Caraz, en el departamento de Ancach, Perú. Sus milagros y su intervención a favor de los patriotas le ganaron un lugar en el corazón de muchos fieles colombianos y peruanos.

Conflicto, divergencias y diferencias en el clero regular

El clero regular en los países que habían pertenecido a la Corona española, estaba profundamente deteriorado, era motivo de escándalo y de preocupación para los nuevos gobiernos. No se trató, en apariencia, de un resultado exclusivo de las luchas independentistas. Las pugnas entre los diferentes bandos profundizaron las problemáticas que se habían gestado a partir de las reformas borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII. En particular aquellas que planteaban reorganizar las órdenes y modificar su influencia subordinándolas a las autoridades diocesanas. Pretendía fortalecer al clero secular.

Esta política, en el caso del Río de la Plata, se reforzó con la creación del virreinato en 1776 y la expansión económica que experimentó la región. La tendencia se reforzó por las ventajas materiales que ofrecía a las élites contar con un hijo en el clero secular: sus oportunidades se diversificaban. Como resultado los regulares disminuían al tiempo que los seculares se incrementaban. A ese deterioro, se sumaban la indisciplina y la falta de moralidad. Los conventos perdieron eficacia.

El primer congreso que se autoproclamó soberano y constituyente en las provincias Unidas de Río de la Plata, conocido en la historiografía argentina como Asamblea del XIII, trató de resolver la situación del clero mediante la fundación de la Comisaría General de Regulares (1813-1816). Con ella se trataba de sustituir a las autoridades residentes en la península, desconocidas también en 1813. La labor de la Comisaría no fue fácil. Entre otras dificultades, enfrentó la oposición del obispo de Córdoba, Rodrigo Antonio de Orellana, quien sostuvo que solo podía darse ese paso si se recurría a la Silla Apostólica, la que había conferido la autonomía a los religiosos frente a los diocesanos. No obstante, para superar la acusación de antipatriota concedió las facultades al comisario, solo mientras el Papa estuviera prisionero.

La Asamblea del XIII, según Roberto di Stefano e Ignacio Martínez, subordinó las congregaciones y órdenes religiosas a la autoridad del clero secular, quienes estaban, por el derecho del patronato, "bajo la órbita del poder civil". En ejercicio del patronato, el triunvirato podía presentar obispos y prebendados. La medida era urgente porque algunas diócesis estaban vacantes por la muerte de sus pastores, como la de Buenos Aires, o porque sus titulares habían sido confinados por su oposición abierta a la causa revolucionaria. En ese estado estaban los obispos de Salta y Córdoba, Nicolás Videla del Pino y Rodrigo Antonio de

Orellana, respectivamente. Si no se aceptaba el nuevo orden de cosas, la vida pastoral se entorpecía. Además, la adhesión era fundamental en las promociones eclesiásticas que estaban a cargo de los nuevos gobiernos.

Otra problemática que debilitó a las corporaciones religiosas fue el enfrentamiento entre criollos y europeos. En toda la América hispana las reformas de Carlos III y Carlos IV fincaron el resentimiento de los criollos contra los europeos. Las disputas propiciaban divisiones internas profundas. Para solucionar las dificultades se propuso la famosa alternativa, que proponía elegir cada cuatro años, de forma alterna, un provincial criollo y uno español. En algunos casos, como en el Antiguo Reino de Guatemala, como señala Fernando Urquizú, los religiosos habían disminuido de manera notable y la composición entre criollos y europeos se había transformado desde 1808. La recomposición de los frailes de acuerdo con su origen, culminó con la división de la provincia. Surgió así la provincia de San José de Chiapas el 29 de enero de 1814, cuyos frailes estaban a favor de los independentistas. En cambio, los situados en la provincia de San Vicente de Guatemala eran favorables a los realistas. En Chile, según Lucrecia Enríquez, Paula Jiménez y José Manuel Castro, en su estudio sobre la provincia dominicana de San Lorenzo Mártir, había pocos frailes repartidos en pocos conventos y, además, predominaba el clero criollo. Tanto así que se tuvo que impulsar la llegada de frailes peninsulares. Pero las plazas, tanto civiles como eclesiásticas, continuaron en manos de los criollos.

De esa manera, el conflicto entre criollos y peninsulares estuvo ausente. La lucha independentista tuvo efectos severos en el clero regular. La vida religiosa conventual se había relajado, muchos frailes pidieron su secularización, otros andaban de vagos y la riqueza de los viejos conventos había sido expropiada o saqueada. La crisis religiosa de los conventos suele atribuirse a las divisiones que suscitó la lucha entre realistas e independentistas, sin olvidar a los indiferentes y a algunos tibios y miedosos.

Para Oswaldo Mantilla Perdomo, que estudia la participación de los frailes dominicos en el proceso de emancipación de Venezuela, la crisis religiosa no se había suscitado con la independencia sino que era una herencia del pasado colonial. Sin embargo, la guerra tuvo un fuerte impacto en la provincia. El padre García Padrón, en carta del 5 de mayo de 1828, indicaba que “entre secularizados, fugitivos o emigrados y expulsos, (las provincias) han quedado en desolación”. Varios conventos habían sido demolidos y el de Caracas servía de cuartel a las tropas insurgentes y de cárcel para los fieles al rey. Como en otros lugares, los dominicos verían extinguidos sus conventos en Venezuela en 1837 y no regresarían hasta 1902.

En España los acontecimientos desafortunados, que se iniciaron con la muerte del maestro de la Orden, fray Baltasar de Quiñones, el 20 de Julio de 1798, culminarán “dividiendo la Orden de habla hispana del resto”. El desconcierto propició, bajo la petición de Carlos IV, la publicación de la bula *Inter graviores curas* del papa Pío VII, del 15 de Mayo de 1804. Por las disposiciones de la

bula, las provincias dominicanas “existentes en los territorios de su Majestad se independizaban de Roma y serían gobernadas desde España por un Vicario General”, con iguales derechos de los que gozaba hasta entonces el maestro de la Orden. La alternativa, que más que una solución, fue un paliativo ineficaz en la América española, también se aplicó a nivel general: un sexenio gobernaría el vicario general y otro el maestro de la Orden⁶.

La disputa de poder entre el vicario general y el maestro afectó a las comunidades dominicas. Además, las naciones independizadas de la Corona española estuvieron incomunicadas con el exterior, particularmente con la Santa Sede. Como registra Jonny France Zozoranga, el provincial de la provincia de Ecuador, fray José Montilla (1828-1832), quien vivió la disolución de la Gran Colombia, reportó al general de la Orden que su mayor problema era la incomunicación con Roma. La Santa Sede, por su parte, tenía serias preocupaciones sobre la situación de las Iglesias en los dominios que habían sido de la Corona española. No obstante, su acción se veía limitada porque el patronato que disfrutaba el rey de España le impedía reconocer la autonomía e independencia de los nuevos países.

Las discusiones sobre el Patronato

En todas partes de la América hispana se discutió el derecho de las nuevas naciones al patronato. Además, se enfrentaba la necesidad de obtener el reconocimiento internacional, en especial de la Santa Sede. En este tenor, los gobiernos enviaron representantes ante el pontífice para negociar el reconocimiento a sus naciones. La Santa Sede había recibido a fray Luis Pacheco, franciscano de Argentina, quien fuera el primero en acudir a Roma para gestionar el reconocimiento de la independencia. En Chile, informan Lucrecia Enríquez *et. al*, que Bernardo O'Higgins, ungido director supremo de Chile el 16 de febrero de 1817, asumió el patronato en la práctica, aun cuando la Constitución de 1818 no lo había incluido como una atribución del soberano. La decisión fue enfrentada por el clero y la élite de Santiago. Al igual que había hecho la Asamblea del XIII en las provincias Unidas de Río de la Plata, y por las mismas razones, O'Higgins nombró un comisario general de regulares en marzo de 1817. El cargo lo ocuparía el dominico fray Pedro Arce, quien también exilió al obispo de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla, por su postura realista y nombró como nuevo gobernador al arcediano José Ignacio Cienfuegos. Después, en 1822, José Ignacio Cienfuegos fue comisionado a Roma para negociar la concesión del patronato y obtener la aprobación del reglamento de regulares⁷.

6 Fr. José Barrado Barquilla, O.P. "Notas sobre la decadencia y el resurgir de la Orden de Predicadores en Iberoamérica. Siglos XVIII-XX", en *Los Dominicos y el nuevo mundo Siglos XIX y XX, Actas del Vº Congreso Internacional, Querétaro, Qro. (México) 4-8 septiembre 1995, Salamanca, Editorial San Esteban, 1997*, p. 70.

7 César Gómez Chávez, Facultad de Ciencias Jurídicas Universidad del Salvador, *El patronato, la Iglesia católica en la República Argentina y la Constitución nacional. Recuperado de: <http://www.conhist.org/>*.

Esa serie de acontecimientos de índole galicana darían lugar a la primera misión apostólica en la América hispana, realizada por monseñor Juan Muzi, como vicario apostólico, y por el canónigo Juan María Ferreti, quien más tarde sería Pío IX. La misión de Muzi tenía como objetivo reanudar el vínculo eclesástico de la Santa Sede con los países recientemente independizados, en virtud de que la ruptura del patronato “colocaba al catolicismo hispanoamericano en una posición difícilísima por la emancipación”⁸. A pesar de que la misión pontificia terminó de forma abrupta en 1826, por los conflictos con el supremo director de Chile,⁹ Muzi proporcionó a la Santa Sede información de primera mano sobre los sucesos y las necesidades eclesiales y espirituales “no solo de las regiones de Argentina, Chile, Uruguay, sino de toda América”¹⁰.

Fernando VII consideraba que la provisión de los obispados en los países de la América española, en particular si eran designados con el carácter de propios, demolía la última barrera a su propósito de reconquistar el territorio perdido. Por eso se opuso terminantemente al nombramiento de obispos en sus antiguos territorios. Para los gobiernos, el nombramiento de los obispos, ya fueran nombrados por Roma o electos por ellos en uso del patronato, era la confirmación de su soberanía. Ante esa situación, y ante la oposición de España al nombramiento de obispos propios, la Santa Sede se encontró ante un dilema: respetar el derecho adquirido de España por el patronato o evitar las tendencias galicanas que se habían extendido por todo el territorio americano mediante el nombramiento de los pastores sin previa consulta a la santa Sede.

En México, los diversos intentos por establecer el patronato sin la autorización de Roma fueron arduamente combatidos por los obispos designados por la Santa Sede en 1831. Ellos, los primeros designados de la época independiente, apoyados por los militares, lograron derrocar al gobierno que lo propuso de forma abierta en 1833. En Venezuela, reporta Osvaldo Montilla Perdomo, el gobierno se apropió del patronato sin la autorización de Roma y Simón Bolívar, en 1826, proveyó los primeros nombramientos para las sedes vacantes de Perú. Como era difícil que estos obispos recibieran la aprobación de Roma, se tenía claro que ejercerían las funciones mientras continuaban las negociaciones en Roma¹¹.

Ante las irregularidades, la Santa Sede envió a Pedro Ostini, arzobispo de Tarso, con la responsabilidad de nuncio al Imperio de Brasil. El nuncio tenía facultades para “sanar, legitimar y validar todo lo que en estos últimos tiempos se hubiese

8 Idem.

9 “Extracto del mensaje del supremo director de Chile a las Cámaras. Sesión de 1826, en *Concordato de la América con Roma, por Mr. De Pradt, antiguo arzobispo de Malinas, traducido al castellano por Don M.V.M...*, Licenciado, París, en la Librería de F. Rosa, Calle de Chartres, No. 12, 1827, pp. 365-366.

10 Francisco Martí Gilabert, “La misión en Chile del futuro papa Pío IX. II. Llegada a Santiago, regreso y desenlace (1824-1832)”, en *Anuario de historia de la Iglesia*, Universidad de Navarra, Pamplona, España, Vol. X. Recuperado de: <http://www.conhist.org/>.

11 Elizabeth Hernández García, “De vicario eclesástico a obispo de Trujillo: Tomás Diéguez Florencia y su adecuación al orden republicano en el Perú (1776-1845)”, en Rodolfo Aguirre y Lucrecia Enríquez, coordinadores, *La Iglesia Hispanoamericana, de la colonia a la república*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Pontificia Universidad Católica de Chile, Plaza y Valdés Editores, 2008, p. 297.

hecho ilegítimamente o irregularmente en las diversas diócesis” en los países independizados de España. Bajo esa premisa, el Perú inició negociaciones para “presentar” candidatos idóneos a las sedes diocesanas.

En Colombia, el general Francisco de Paula Santander propició el envío de representantes ante la corte de Roma desde 1822. Ni José Tiburcio Echeverría quien muriera en Dieppe, ni el doctor Agustín Gutiérrez Moreno, quien tampoco pudo trasladarse a Roma, pudieron llevar a cabo su cometido. En vista de esto, se nombró al doctor Ignacio Sánchez de Tejada, quien actuaría de acuerdo con las instrucciones que se habían dado al primer enviado, el señor Echeverría (Zubieta, 1924, pp. 575-576). Si bien llegó a Roma en septiembre de 1824 (Las credenciales de Tejada estaban firmadas por el Vicepresidente de la República, general Francisco de Paula Santander), Tejada pudo presentar la lista de los candidatos a ocupar las sedes vacantes de la Gran Colombia y Bolivia hasta octubre de 1826. A pesar de las dificultades con la Corona española, la Santa Sede se apresuró a realizar los nombramientos bajo la fórmula *motu proprio*, para evitar el cisma que parecía surgir en diversos lados tanto por la demora de la Santa Sede en nombrar a los obispos como por los intereses de las repúblicas americanas¹².

Como el gobierno de Colombia no estaba dispuesto a aceptar obispos *in partibus*, se nombraron obispos propietarios. Así, el ministro Tejada había logrado un gran triunfo: se nombraron seis obispos para Colombia¹³, y un auxiliar para Bolivia. El éxito de Tejada, condujo al nombramiento de obispos para otros lugares. El 15 de diciembre de 1828 se hicieron las preconizaciones para Chile, Manuel Vicuña obispo *in partibus infidelium* de Cerán, y el polémico José Ignacio Cienfuegos obispo titular de Rétimo y vicario apostólico de Concepción¹⁴. En el caso de México, en 1831, después de un largo peregrinaje, el enviado mexicano, el canónigo de Puebla, Pedro Pablo Vázquez, obtuvo el nombramiento de obispos propios para seis diócesis mexicanas.

Las divisiones entre criollos y europeos

En Ecuador, la problemática, reiteradamente informada por los provinciales, eran la crisis vocacional y la decadencia de las costumbres morales y religiosas. Fray Jonny France Zozoranga, deja constancia de que, al iniciarse el proceso de independencia, los frailes y provinciales criollos siguieron caminos diferentes: los indiferentes, como el provincial fray Julián Naranjo (1807-1816) participaban

12 Así había sucedido en El Salvador, cuyo gobierno había establecido una sede episcopal en su capital sin que hubiera sido sancionada por la Santa Sede. Era una decisión civil que no podía dejar pasar la Santa Sede. Por eso se declaró la excomunión del obispo que había aceptado el nombramiento del gobierno y se exigió la renuncia expresa de Guatemala a su jurisdicción en El Salvador, a fin de que la Santa Sede erigiese la nueva sede diocesana.

13 Fernando Caicedo y Flórez, R. Ignacio Méndez, Félix Calixto Miranda, José María Estévez, Manuel Santos Escobar y Mariano Garnica, fueron preconizados en 1827, así: como arzobispo de Bogotá y Caracas, y obispos de Cuenca, Santa Marta, Quito y Antioquia, respectivamente. Pedro A. Zubieta, *Op. Cit.* p. 581.

14 Francisco Martí Gilabert, *Op. Cit.* p. 317.

en las juntas independentistas pero no se comprometían. Hubo priores criollos, como fray Luis Sosa, que fueron realistas y otros, como fray Nicolás Jaramillo, fueron indiferentes. Algunos participaron pasivamente, como dice Osvaldo Montilla Perdomo para el caso de Venezuela. Otros habían sido revolucionarios. Entre ellos, el rector del Real Colegio de San Fernando de Quito, fray Manuel Cisneros, quien permitió que los alumnos tomaran las armas y enfrentaran a las fuerzas realistas.

Es difícil dilucidar los sentimientos de hombres como fray Naranjo. Situado en el centro de la tormenta, quien procuró evitar la fragmentación de la provincia ecuatoriana que dirigía. Esa necesidad, prioritaria, posiblemente explica su postura tipificada como indiferente. ¿Sería neutral? O, simplemente, no se declaraba abiertamente por uno u otro bando para defender lo que ya parecía insalvable, la unidad de la provincia. También parece, en su relación al vicario general, del 22 de julio de 1815, que defendía los derechos de Fernando VII y esa opción, que era seguida por otros frailes y algunos obispos, le causaba muchos quebrantos. Pese a ello, es tipificado como indiferente.

Frailes indiferentes habían en todos lados. También estaban aquellos que, si bien defendían las causas insurgentes no se atrevían a expresar abiertamente sus ideas por temor a las represalias.

Terror y violencia

Las medidas para acabar con los focos de la insurrección fueron similares en los países de la América española. Si en Querétaro, en 1813, se pide al virrey que sacara del lugar a los curas malos y a la corregidora, por infidentes, en Ecuador se decide expulsar a los frailes subversivos. Ellos eran más “seductores y adictos a la libertad e independencia” que los curas y frailes que predicaban a favor de la “buena causa”. Los “malos” en todas partes, tenían más éxito que los buenos. La medida de expulsar a los enemigos, los contrarios, eran tomadas por uno y otro bando. Esa sería la salida más benigna.

En Caracas, por ejemplo, después de que se formara la junta cívico-militar, el 19 de abril de 1810, que puso fin al periodo de dominio de la monarquía española, “Los oficiales de la corona fueron embarcados hacia España sin tardanza”¹⁵. De igual manera se procedió con los frailes que estaban a favor de la monarquía, como fue el caso de fray Felipe de Espinosa, prior del convento de San Jacinto de Caracas. Pero también hubo prácticas sanguinarias.

La violencia, no solo de la guerra sino también la generada por las estrategias seguidas para nulificar la acción de los otros, llevaba el cometido de sembrar el terror. En México, el cura Miguel Hidalgo y el cuerpo selecto de oficiales

15 Osvaldo Montilla Perdomo, “Los dominicos en el proceso de emancipación de Venezuela, p. 56.

y generales que lo acompañaban fueron hechos prisioneros el 21 de marzo de 1811, en Acatita de Baján. Había sido un logro de las tropas del rey de la provincia de Coahuila. Después del juicio histórico y la degradación del reo, el 30 de julio fue pasado por las armas en la forma ordinaria a las siete de la mañana¹⁶. Su cadáver, para escarmiento del pueblo fue exhibido en la plaza. La cabeza fue separada del cuerpo y remitida al intendente de Zacatecas con el propósito de que la pusiera, a disposición del general don Félix Calleja, y “fuese fijada en la población donde ejecutó sus principales crímenes o donde brotó la insurrección”¹⁷.

Asimismo los insurgentes, en sus representantes más nobles, recurrieron a la violencia de pasar por los armas a los prisioneros. Lo hicieron Hidalgo y José María Morelos y, también, Simón Bolívar. Las argumentaciones eran las mismas: que los castigos sirvieran de escarmiento. Los fusilamientos ponían en evidencia que los insurgentes o los realistas, según quien aplicara la ley, castigarían con dureza a los enemigos quienes, por su parte, pagarían “irremisiblemente por sus atrocidades”¹⁸.

En otro orden, como dijera Simón Bolívar al arzobispo Narciso Coll y Prat, quien intercediera por la vida de los españoles que iban a ser pasados por las armas, las medidas justicieras se tomaban para contener el torrente de las destrucciones realistas. Según Guillermo Nieva Ocampo, el grupo realista en Córdoba del Tucumán, compuesto por el gobernador Gutiérrez de la Concha, el obispo Rodrigo de Orellana y Rodríguez, el ex virrey Santiago de Liniers, el coronel Santiago Alejo Allende, y Moreno, fueron apresados en el norte de esa región. En este caso, la Junta dispuso el fusilamiento de los líderes de la rebelión en campo abierto. Sin embargo, el obispo Orellana no fue ejecutado con sus otros aliados. Sufrió el destierro y el confinamiento hasta 1817, cuando pudo huir a España.

Los realistas tampoco se tocaban el corazón para fusilar a los insurgentes. El temor a las represalias permite poner en duda la adopción al soberano en momentos en que los lugares eran controlados por los realistas o la defensa de la autonomía o la independencia de las naciones cuando los lugares eran controlados por los republicanos o insurgentes. Fray Manuel de Samaniego, por ejemplo, argumentaba que al momento de la independencia de Venezuela en 1810, había permanecido “pasivo” para evitar conflictos. Se trató de una estrategia. Pero no impidió que fuera deportado a España por varios años. De hecho, según Oswaldo Montilla Perdomo, con pocas excepciones, la mayoría

16 En la Villa de Xerez, el 5 de septiembre de 1811, José Manuel de Ochoa transmitió los días en que fueron fusilados los prisioneros, por orden de M.I.S. General del Ejército de Operaciones de Reserva D. José de La Cruz. En esta nota se registra que los insurgentes empezaron a ser pasados por las armas el 10 de mayo. Se continuaron el 11 de mayo y el 6 de junio. El 26 de dicho mes, fueron fusilados Ignacio Allende, Mariano Ximénez, Juan de Aldama, Manuel de Santa María. El 27 de junio fueron fusilados otros. Se asienta que el 27 de julio, fue fusilado el padre Hidalgo.

17 Chihuahua, agosto 5 de 1811. En Zacatecas, Martín Medina confirmó al brigadier comandante general don Nemesio Salcedo, el 20 de agosto de 1811, que había recibido la cabeza de Hidalgo y que la dirigiría al señor mariscal de campo, don Félix Calleja como se lo prevenía. En, *Los procesos militar e inquisitorial del padre Hidalgo y de otros caudillos insurgentes. Introducción y suplementos de Luis González Obregón*, México, Ediciones Fuente Cultural, 1887, p. 122.

18 Simón Bolívar, al arzobispo Narciso Coll y Prat, desde Valencia, el 8 de febrero de 1814.

de los religiosos dominicos de Venezuela tuvieron una “postura silenciosa y permisiva”. Coincidió con este autor cuando se pregunta si el silencio abrumador de algunos frailes se debió al temor a las represalias más que a sus convicciones religiosas o políticas.

En Ecuador, el español fray Felipe de Carrasco (provincial de los dominicos 1816-1820), abiertamente pidió a los frailes el reconocimiento del soberano español. ¿Era su postura realista de corazón o se expresa a favor del soberano porque en septiembre de 1816 los realistas tenían el control de la situación?

Las redes solidarias familiares y sociales

Fray Rubén González, estudió a los frailes de la provincia de San Agustín en el territorio del virreinato del Río de la Plata, que abarcaba las regiones del Río de la Plata, el Tucumán y el Paraguay, mientras que Cuyo formaba parte de Chile. Asegura que la mayoría de los frailes, eran de origen criollo con fuertes vínculos con las élites locales, de ahí que se adhirieron “ampliamente a los ideales de libertad”. El autor considera que los frailes del convento de Buenos Aires dieron un fuerte apoyo a los generales José de San Martín y Manuel Belgrano, “máximos paladines de la independencia argentina”, porque ambos próceres eran hijos de terciarios o seglares dominicos, y por ello se encontraban estrechamente vinculados con la Orden. También, como lo demuestra Guillermo Nieva Ocampo, los vínculos familiares de los canónigos con la élite económica se reflejaron en las posturas que se fueron tomando a favor de los insurgentes o de los realistas.

Lucrecia Jijena estudia a la Venerable Orden Tercera de Santo Domingo, fundada en Buenos Aires en 1726. Al igual que Rubén González ella asienta que los terciarios dominicos formaron un grupo influyente vinculado a las instituciones de la administración monárquica. Mediante la pertenencia a los terciarios y a los cofrades del Santísimo Rosario de Mayores, bajo el manto protector de los dominicos, los individuos reforzaban sus redes familiares y sus vínculos políticos e incrementaban sus negocios mercantiles. Sin embargo, con el inicio de la etapa independiente, empezaron a perder importancia política: había desconfianza porque habían sido cercanos al gobierno español. El proceso revolucionario cambió el modelo político e incidió en la transformación de las formas de sociabilidad.

El 9 de junio de 1816, el congreso de Tucumán, inaugurado el 24 de marzo, proclamó la independencia de Argentina. En este congreso se destacó la intervención de fray Justo de Santa María de Oro, quien defendiera con energía la adopción del sistema republicano y no el monárquico deseado por la mayoría. Bajo su moción, se declaró a Santa Rosa de Lima como patrona de la independencia de Argentina. A pesar de las conocidas como reformas rivadavianas, que ordenaron la supresión de varios conventos y el impacto desfavorable de la guerra, los

frailes dominicos de Argentina sufrieron menos que el resto de sus hermanos. A mediados del siglo XIX se inició la restauración de la vida conventual y desde entonces tuvo un lento pero constante progreso espiritual y material. El devenir histórico de la provincia dominica en Argentina refleja que la unidad de los frailes, por su origen, y los vínculos afectivos con los libertadores, les permitió una transición suave al siglo XX.

Guillermo Nieva Ocampo estudia las religiosas dominicas de Córdoba del Tucumán. Este autor, como Rubén González para el caso de los frailes, considera que las monjas del convento de Santa Catalina formaban parte de las élites urbanas de Tucumán y estaban emparentadas con los capitulares de las provincias de Salta, San Miguel de Tucumán y Córdoba, quienes habían prosperado a la sombra de la Corona. Los vínculos económicos e intereses los habían llevado a permanecer leales al rey y a sus representantes. El análisis de los argumentos enarbolados por la priora María Antonia de Jesús, para rechazar la acusación de antipatriotas, lleva al autor a considerar que las catalinas estaban ancladas en el imaginario del antiguo régimen “respetuoso de las jerarquías, de la honorabilidad y de la decencia, conceptos dependientes a su vez, del origen social”. En esa medida estaban distantes de las identidades políticas abiertas por la insurgencia. Cabe preguntarse, sin embargo, ¿hasta cuándo?

Para el caso del reino de Guatemala, Fernando Urquizú también da cuenta de la cercanía de la Orden de Predicadores con las élites peninsulares y criollas. El ingreso de frailes provenientes de familias de abolengo, como fray Manuel Fernández de Córdoba (1741-1809), tuvo que fortalecer los vínculos con los grupos oligárquicos. Por su origen familiar y social eran, sin duda, leales hijos de la monarquía española.

Por otra parte, los tres autores que dan cuenta de la intervención del clero en la independencia chilena, Lucrecia Enríquez, Paula Jiménez y José Manuel Castro, también reflexionan sobre la participación del clero en los cabildos abiertos para formar y luego reconocer la junta del 18 de septiembre de 1810. Pero no atribuyen al clero una particular intervención patriótica. Acudieron por derecho, como vecinos de la ciudad y representantes de las corporaciones del reino. Su intervención más evidente se dio en función de los golpes de Estado de José Miguel Carrera.

Ante el fracaso militar de Carrera, para oponerse a la expedición peruana de reconquista, la junta lo removió de su cargo y nombró al general Bernardo O’Higgins, quien se hizo cargo del ejército patriota en 1813. Una nueva expedición peruana, enviada por Gabino Gaínza, tuvo grandes éxitos militares, obligando a que la Junta de gobierno de Santiago se disolviera y un cabildo abierto nombró director supremo a Francisco de la Lastra. Finalmente, por el Tratado de Lircay, firmado entre Gaínza y O’Higgins en mayo de 1814, Chile adquirió autonomía limitada dentro del dominio español, pero debería aceptar la Constitución de Cádiz de 1812 y la soberanía de Fernando VII. En julio de 1814, Carrera regresó a Santiago, destituyó a de la Lastra y se reinstaló como director

supremo. Como en otros lados, aplicó el destierro a sus enemigos o los relegó de la política. Entre los desterrados, había 19 dominicos, acusados de realistas.

La independencia en Chile, declarada el 18 de febrero de 1818, es abordada por otros dos autores. Ellos consideran que varios individuos del clero tuvieron actuaciones destacadas. Algunos de ellos transformaron sus posiciones políticas con el correr de los años. Cristian Guerrero Lira analiza las posturas sostenidas por fray José María de la Torre. Este dominico había sido simpatizante de la causa revolucionaria, después fue funcionario del gobierno monarquista y nuevamente republicano y diputado en 1826. El autor se pregunta si esos cambios fueron una expresión de oportunismo. La actuación más notable de este fraile fue su labor como editor de la *Cazeta del gobierno de Chile*, que se publicara de noviembre de 1814 a principios de 1817. Las características del periódico, ya destacadas por Lucrecia Enríquez y colegas, son reafirmadas por Cristián Guerrero Lira, quien considera que, ante la alteración definitiva de las circunstancias imperantes, no “parece que merezca la nota de oportunista”.

Francisco Betancourt Castillo, se interesa en las ideas sostenidas por fray Tadeo Silva. Al igual que Lucrecia Enríquez y compañía, considera que la historiografía liberal chilena de finales del siglo XIX, construyó el mito histórico de la no participación de la Iglesia en la lucha por la independencia o de su carácter contrarrevolucionario. Sin embargo, investigaciones recientes han demostrado que fue exactamente lo contrario. En esa línea, el autor pretende contribuir a esa nueva interpretación mediante el estudio de las ideas que sustentaron y las posiciones que asumieron. En ese tenor, se interesa por las ideas y aventuras de fray José Tadeo Silva, en particular, su labor editorial. También registra, como Guerrero Lira, el cambio de mentalidad que iban suscitando las actividades a favor de la independencia. El proceso permitió que algunos individuos del clero regular se fueran despojando de sus ataduras legitimistas y empezaran a considerar las virtudes de los gobiernos populares, como más conformes con la doctrina evangélica, como lo hicieron los dominicos fray Pedro Arce y fray Camilo Henríquez en el *Monitor Araucano*.

El papel de los obispos, en concreto del vicario capitular Rodríguez Zorrilla, quien había sido designado obispo de Santiago, puede ser condenado, desde una mirada cargada de ideología. En particular, porque el obispo denunció a varios religiosos como colaboracionistas de la revolución. De 600 religiosos, 64 eran partidarios de los patriotas y de ellos, 9 eran dominicos. Por esa denuncia varios fueron desterrados y algunos se fueron por su cuenta durante la dictadura de Carrera. Entre los desterrados se encontraba fray José Tadeo Silva. Muchos regresaron y varios, entre ellos fray Tadeo, recibieron la encomienda de O'Higgins de instruir a los soldados en “patriotismo americano”. El autor, siguiendo el derrotero de las relaciones de los provinciales con los liberadores, descubre una actitud ambigua.

La independencia del antiguo reino de Guatemala

A diferencia de México, Brasil y los países andinos, el actual territorio de Centroamérica (Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica) no representó el paraíso terrenal para los conquistadores porque no contaba con yacimientos minerales susceptibles de explotación. Pareciera que la pasión y la desmesurada ambición que despertaban México y el Perú, disminuyeron la importancia de esta región sede de la Intendencia de los Confines. El abandono de la Corona española fue tan radical, que cuando las luchas independentistas se anidaron en la América hispana los cinco países carecían de recursos propios para sustentar sus anhelos libertarios. Fue por eso que volvieron los ojos a México. No obstante, las negociaciones con el imperio que encabezaba Agustín de Iturbide a fin de que la región formara parte del nuevo Estado mexicano se condujeron al desastre.

Las divergencias y los conflictos entre México y Guatemala por la región del Soconusco y Chiapas, incidieron en la decisión que tomaron los cinco países, bajo el liderazgo del partido liberal, de unir sus debilidades para adquirir fuerza. Así nació la Federación de las provincias de Centroamérica que sobrevivió hasta 1838, cuando cada uno de los países se erigió en un Estado soberano e independiente. La situación de la República Centroamericana era agobiante al momento de su fragmentación, según registró el presidente del Congreso federal que tomó la decisión: “No hemos podido hasta aquí consolidar un Gobierno estable. (...) No tenemos ningún crédito en el exterior ni en el interior. (...) No existen ni el comercio ni la agricultura en el estado de prosperidad que debieran. (...) No tenemos más hombres de luces que nos ayuden a promover el bien y salvar la patria”¹⁹. Con la ruptura se perdió el sueño de Francisco Morazán de lograr la unidad centroamericana para constituir un país de mayor importancia territorial y de población.

En ese contexto, el texto de Fernando Urquizú, sobre el antiguo Reino de Guatemala, en su singularidad, se convierte en un espacio sonoro para escuchar la voz de Centro América. En Guatemala, la Orden de Predicadores tuvo un desarrollo espectacular. No solo contaba con varios conventos y doctrinas sino que también alcanzó un gran beneficio económico, porque poseía tres haciendas productoras de azúcar, crianza de ganado y otros productos. Otras congregaciones religiosas también poseían plantaciones de azúcar, café y tabaco tanto en los países sudamericanos como en Centroamérica.

En Guatemala, sin embargo, los dominicos tenían la propiedad más grande del país y contaban con 700 esclavos. Esta actividad, como relata Urquizú generó otro negocio para la Orden consistente en la trata de personas”. En 1824, cuando se abolió la esclavitud en las Provincias Unidas de Centro América, los intereses

19 Discurso de Basilio PORRAS en la clausura del Congreso federal del 20 de Julio de 1838,

económicos de los dominicos se vieron fuertemente afectados porque era “uno de sus negocios más importantes”.

Biografías

Varias biografías se integran en la obra. Todas ellas dan cuenta de la carrera intelectual de los sujetos que estudian la seriedad de los planes de estudio, sobre todo del Colegio Porta Coeli, en la ciudad de México, y de los textos que eran utilizados en la formación. Los trabajos se distinguen por su seriedad académica.

Fray Carlos Mario Alzate Montes destaca la influencia de fray Ignacio Mariño y Torres en la independencia de Nueva Granada y Venezuela. Tres textos abordan la biografía de fray Servando de Santa Teresa de Mier Noriega y Guerra. Una fue elaborada por César Alejandro Salinas Márquez, otra la escribió Cristóbal A. Sánchez Ulloa y la tercera fray Alfonso Esponera Cerdán. Cada uno de los textos da cuenta de diferentes aspectos de la vida de Fray Servando. Salinas Márquez abarca la vida completa. Sánchez Ulloa se concentra en los años de formación, de 1780 a 1795. Es decir, desde su ingreso al Colegio de Porta Coeli hasta su expulsión de la Nueva España en 1795. Esponera Cerdán, por su parte, aborda la época en que fray Servando fue recluso y capellán militar en España de 1808 a 1811.

Tanto Salinas Márquez como Sánchez Ulloa relatan las vicisitudes de fray Servando en España, sus escapadas y reaprehensiones, su estancia en España y en Francia y su contacto con los pensadores destacados de la época. En 1813, terminó de escribir su obra más reconocida, *La historia de la revolución de la Nueva España*, en que justifica la independencia de América por la opresión y la tiranía de la Corona española. Regresa a México con la expedición de Mina en 1816. El Santo Oficio, un año después, lo acusó de herejía, apostasía y autoría de obras subversivas y traición al rey. Estuvo prisionero hasta 1820, cuando fue deportado a España. Experto en la evasión, se escapó y se refugió en Filadelfia.

Fray Servando no aceptó el proyecto monárquico del Plan de Iguala. Pero participó en el Congreso Constituyente de 1822. Se opuso terminantemente al proyecto imperial de Iturbide por lo que fue aprehendido de nueva cuenta el 26 de agosto de 1822 con otros diputados. La revuelta en contra de Iturbide le permitió volver a formar parte del congreso que establecería la Constitución de 1824 y el sistema republicano federal. El primer presidente republicano, Guadalupe Victoria, lo invitó a vivir en el palacio federal. El canónigo de Puebla, Miguel Ramos Arizpe, le administraría los santos óleos. Falleció el 3 de diciembre de 1827.

Fray Alfonso Esponera Cerdán fundamenta su estudio en las *Memorias* de fray Servando. Los registros, basados en la memoria del fraile, son tan amenos como pueden ser los escritos de un hombre guardado como “un códice extraviado”.

De manera independiente a lo anecdótico de su vida, su ideario político y su intervención en el primer congreso mexicano fueron significativos.

Sergio Francisco Rosas Salas, analiza las corrientes culturales que se expresan en los sermones de fray Luis Carrasco y Enciso, de 1808 a 1815. Se trata de una fuente de información valiosísima sobre todo después de 1808, porque no solo refieren asuntos de fe, moral y enseñanza, sino que también reportan los aspectos y preocupaciones políticas del momento. La necesidad de difundir o contrarrestar las nuevas ideas, revolucionarias, que trastocaban el orden social y cultural tal y como se conocía, se reflejó en la diversidad de fuentes escritas que circularon en la Nueva España.

Además de los periódicos insurgentes y realistas y los sermones, estaban las cartas pastorales que eran un compendio de noticias internacionales, nacionales y locales y, de forma novedosa, los catecismos políticos y cívicos. Los clérigos, regulares o seculares, que se especializaban en los sermones solían ser personas connotadas en medio social cultural de la época. En este caso, fray Luis fungió como calificador y censor teológico en los juicios llevados a cabo en contra del cura Hidalgo en 1811, y de Morelos en 1815. Fue prior del convento imperial de Santo Domingo de México y provincial de la Provincia de Santiago de México. Tenía méritos sobrados para el oficio.

Rosas Salas demuestra que el dominico sostuvo, en sus sermones, que el nacionalismo panhispánico se sostenía en tres elementos centrales: el rey, como regente de ambas Españas, la religión, como base y vínculo de la sociedad, y la patria como cuerpo social unido por una sola fe y una sola cabeza, la del monarca. Como lo haría el obispo de Puebla, refrendó el movimiento iniciado por Iturbide en 1820. Eran otros tiempos y otros intereses. En 1833, sucumbió ante el cólera morbus que se extendió por la ciudad. Posiblemente, dos apreciaciones de Sergio tendrían que revisarse, una es la defensa de la libertad de la Iglesia frente al Estado, me parece que esa no es, precisamente, la preocupación central de fray Luis y la otra, indicar que hubo una romanización del clero. La romanización fue un proceso mucho más tardío, hasta principios del siglo XX.

Fray Ramón Casaus, el autor de *El Anti-Hidalgo*, es estudiado por fray Mauricio Beuchot. Era originario de Jaca, España, como el obispo de Oaxaca, Bergosa y Jordán. Obtuvo el grado de licenciado y doctor teólogo en la Real y Pontificia Universidad. Fue nombrado obispo auxiliar de Oaxaca en 1806, consagrado en 1807 y promovido al arzobispado de Guatemala en 1811 por recomendación del obispo Bergosa y Jordán.

Como registra Urquizú, Casaus llegó a la Nueva Guatemala de la Asunción, el 30 de julio de 1811, al momento que Miguel Hidalgo era fusilado en Chihuahua. Al igual que Bergosa y Jordán se opuso a la independencia por considerar que estaban muy cercanos al pensamiento francés. En su empeño, contó con los frailes dominicos. Al momento de la independencia, en 1821, el arzobispo Casaus,

no firmó el acta de independencia, pero tuvo especial cuidado en asegurar los bienes y las personas de la Iglesia. En 1829, cuando los liberales tomaron Guatemala, encabezados por Francisco Morazán, tuvo que salir de su diócesis. El 28 de julio de 1829, bajo el liderazgo de Francisco Morazán, las propiedades de los dominicos fueron confiscadas y, en adición, el arzobispo, los dominicos y cerca de 289 clérigos fueron expulsados a Cuba.

Fray Ramón Casaus fue filósofo, poeta, maestro de estudiantes en el Colegio de Porta Coeli y catedrático de la Real Universidad de México. Su oposición a Hidalgo, quedó registrada en el *Anti-Hidalgo*. No considera Casaus ningún elemento positivo en el movimiento de Hidalgo. En su opinión, era un simple “salteador, jefe de bandidos y gente de mala vida”. La diatriba del fray Ramón, está cargada de los mismos sentimientos de que acusa a Hidalgo, resentimiento, frustración y rencor, aun cuando es filosófica e ilustrada. Recurre a cuanto pensador puede para demostrar la impiedad y el libertinaje del líder insurgente así como sus insuficiencias filosóficas y teológicas.

LLa situación de la guerra en la diócesis de Antequera, Oaxaca

Varios artículos dan cuenta de la situación de la guerra de independencia en Oaxaca, la región donde era obispo titular Antonio de Bergosa y Jordán, obispo de Antequera, quien fuera una de las figuras más fascinantes de la generación de obispos novohispanos que enfrentó la lucha por la independencia hasta 1815. En los textos referentes a Oaxaca lo mismo se aborda una de las primeras circulares del obispo en 1810, que se revisan la postura del escribano del insurgente Morelos, Tomás José Romero, y los conflictos en la Mixteca por la repartición de tierras en la época en que la intendencia fue gobernada por los insurgentes.

José Daniel López Hernández, da cuenta de la circular del obispo el 15 de diciembre de 1810, en donde previene a sus feligreses sobre los papeles sediciosos de los independentistas. Se trataba de la escalada independentista que, desde octubre, intentaba conquistar la costa del Sur y la Mixteca. Antes de analizar la circular, el autor de cuenta, de forma breve, de la vida e historia del obispo que se distinguió por su actividad constante y sistemática por impedir que los independentistas llegaran a su sede diocesana. Solo salió de su diócesis, a pesar de haber sido electo arzobispo de México en 1811, cuando Morelos, en noviembre de 1812, avistó las puertas de la ciudad. En la circular que analiza el autor, Bergosa califica a los independentistas de “miserables hipócritas”, además de ladrones, asesinos y transgresores de los preceptos evangélicos. Pretende el obispo, con la fuerza de su palabra y su denuncia, alejar a sus fieles de la insurgencia.

Lérida Moya Marcos registra que el ejército que esperaba a Morelos en Oaxaca contaba con 2.000 hombres, formados por españoles y el cuerpo eclesiástico²⁰. Sabiéndolo, Morelos le indicó al obispo, en su comunicación del 25 de noviembre de 1812, que el ejército de los tiranos no podría sojuzgar los deseos y clamores de la nación. También le reclamó el trato que le había dado y la forma como había despreciado y ultrajado a cuantos lo seguían, “prodigando libelos infamatorios para oscurecer nuestra justicia”. Con pasión le aseguró que no era tiempo de “fulminar censuras y dispararlas como rayos, prevaleciéndose de la cristiandad de los pueblos, con ofensa y violencia de los respetos de la Iglesia santa, para aterrorizar y conseguir una obediencia forzada que solo hace hipócritas y disimuladores, pero no vasallos verdaderamente adictos (...)”²¹. Por el contrario, aseguraba Morelos, los propios impulsos de la naturaleza disponían al hombre para “romper las cadenas a que injustamente se ve atado”.

El conflicto entre el obispo y Morelos rebasa el texto de López Hernández. Fueron dos figuras antagónicas, digna uno del otro. Como se sabe, Bergosa y Jordán presenciaron la derrota de Morelos, su juicio y su degradación eclesiástica. Su fusilamiento y sepultura, a petición del cabildo metropolitano de México, se celebró en Ecatepec. Los canónigos no defendieron la vida de Morelos, quisieron alejar de su vista y de la de sus feligreses el sacrificio de uno de los líderes independentistas que conjuntó gran apoyo social.

Varias fueron las estrategias del obispo Bergosa y Jordán, para oponerse a los insurgentes. La guerra no solo se daba en el campo de las armas, que fue bien cumplida por sus curas párrocos. También reforzó las misiones y concentró gran fuerza en el campo de las plegarias públicas a la virgen de la Soledad. La insurgencia novohispana involucró al clero mexicano en todos sus niveles: se sustentaba en los curas párrocos y en el clero regular. Ese es el tema de María Guadalupe Martínez Flores. La autora destaca, con toda razón, que la toma de Oaxaca por Morelos fue una de las acciones estratégicas de la guerra. Siguiendo a Morelos, se descubre la importancia que tuvo la conquista de Oaxaca, ya que desde allí se podía conquistar todo el reino:

... ya por ser la primera capital que se toma con macicez, ya por estar defendida con poca gente, y ya en fin por los recursos que encierra de hombres útiles, minas, tabacos, puertos, y granas que convertiremos en fusiles²².

El realista Melchor Álvarez recuperó la intendencia de Oaxaca en la primavera de 1814, después de 15 meses de gobierno insurgente. Para entonces, Morelos ya no estaba en Oaxaca. Había salido con rumbo a Acapulco el 9 de febrero de

20 El obispo de Oaxaca no solo estimuló que sus párrocos y vicarios tomaran las armas sino que los auxilió con recursos para sostener la defensa. Así lo hizo para la defensa de Oaxaca cuando se esperaba la llegada de Morelos. Según el recibo extendido por Francisco Javier Ramírez, el 25 de mayo de 1812, el obispo Bergosa le había dado 200 pesos.

21 Carta dirigida por Morelos al obispo de la provincia de Oaxaca, D. Antonio Bergosa y Jordán, para que influyera en la rendición de la plaza”. *Morelos y la Iglesia católica. Documentos*, México, Empresas Editoriales, S.A. 1948, pp. 17-20.

22 Idem.

1813. En Chilpancingo realizó el congreso para resolver las desavenencias que había entre Rayón, Liceaga y Verduzco,²³ y escribió los *Sentimientos de la Nación*.

Por otro lado, después de una mirada histórica al cambio productivo que se registró en la Mixteca oaxaqueña, por la iniciativa de los caciques y pueblos indígenas, a finales del siglo XVI, Beatriz Alondra Durán Oñate analiza los conflictos de tierra registrados en la Mixteca, y la relación de los realistas con los frailes dominicos. Esa simpatía fue combatida arduamente por el obispo Bergosa en sus cartas pastorales. Varios hacendados, siguiendo el ejemplo de su obispo, no solo apoyaron las fuerzas realistas sino que formaron sus propias fuerzas a favor del bando real. La información sobre las tierras usurpadas al cacique Mariano Francisco Villagómez, por los naturales de Cuyotepeji, durante el desorden ocasionado por el levantamiento insurgente y bajo las órdenes de Morelos, fueron devueltas a sus dueños una vez que la insurgencia fue derrotada.

Ante este hecho, Durán Oñate formula una serie de preguntas, todavía sin respuesta, sobre los motivos de Morelos para propiciar la entrega de tierras a los pueblos indios. También cabe preguntarse por el impacto social que la insurgencia generó en los pueblos estimulando viejas rencillas con los caciques.

Lérida Moya Marcos, introduce el cambio político de Tomás José Romero, seleccionado por Morelos como su escribano. Por ese puesto, dio fe pública a los documentos y de las transacciones que se hicieron en el periodo que Morelos gobernó la ciudad. Cuando Morelos salió de Oaxaca para combatir a los realistas por el rumbo de Acapulco, Moreno dejó de ser escribano. Todo indicaba que estaba de acuerdo con los insurgentes. Sin embargo, en 1818, dio cuenta de su inconformidad con Morelos, no porque así fuera sino porque deseaba ser nombrado para una escribanía real. Solo la podría obtener si justificaba su fidelidad al gobierno español. Su estrategia dio resultado pues en 1819 fue designado escribano real.

María de la Luz Alvarado Juárez analiza el misterio del funeral de Vicente Guerrero y la exhumación de sus restos en 1833, que yacían sepultados desde el 14 de febrero de 1831 en la iglesia parroquial de Cuilapan, pueblo mixteco. La incógnita es que, después de ser fusilado en Oaxaca con su uniforme de general, el segundo presidente de México fuera enterrado con el hábito de Santo Domingo. La vestimenta resulta más sorprendente cuando los frailes con resistencia aceptaron que se depositaran en la capilla del Rosario del convento de Santo Domingo. Las culpas por la muerte de Guerrero, poco usual en el

23 Los vocales del congreso fueron Verduzco, representante por Michoacán; Quintana, por Yucatán; Herrera por Teypan; Ignacio Rayón por Guadalajara; Crespo por Oaxaca; Bustamante por México; Liceaga por Guanajuato y Morelos por el Nuevo Reino de León. Una vez celebrada la primera reunión trataron de aumentar el número de los vocales. Fue durante la celebración de las sesiones cuando Morelos decidió denominarse "Siervo de la nación". Como él declarara en el tercer interrogatorio, el 30 de noviembre de 1815, el principal punto del congreso fue la elaboración de una constitución provisional de independencia. Con ese propósito comisionó a Quintana, Bustamante y Herrera, "quienes formaron la que han dado a la luz el día 23 o 24 de octubre de 1814, en el pueblo de Apatzingán". Tercera declaración de Morelos el 30 de noviembre. En Juan E. Hernández, *Colección de documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821, Tomo VI*, coordinado por Alfredo Ávila y Virginia Guedea, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008, Doc. 44.

México del siglo XIX, atribuidas a Lucas Alamán, ministro del Interior, y al de la Guerra, José Antonio Facio, contribuyeron al desprestigio de la administración de Bustamante y convirtieron a Guerrero en mártir y héroe de la patria.

Para concluir, este recorrido que quiso trazar las huellas de patriotas y realistas en algunas regiones de la América española, les agradezco infinitamente a mis hermanos, los frailes de la provincia de Colombia, por su invitación para compartir parte de nuestra historia como Orden y como Iglesia.

Referencias

- Gómez Ciriza, R. (1997). *México ante la diplomacia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Santana, A. (1992). *El pensamiento de Francisco Morazán, 500 años después*. México: Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos, UNAM.
- Zubieta, P. A (1924). *Apuntaciones sobre las primeras misiones diplomáticas de Colombia. (Primero y segundo períodos, 1809-1819-1830)*. Bogotá: Imprenta Nacional.